



ORD: EXP. N° 5393

EXP: N° 301, VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del juzgado que se indica.

OBRA: "Camino Reposición Pav. Ruta M-50, Sector Cauquenes - Chanco, Tramo Los Ruñes - Chanco, Kilometro 28,80000 a Km. 42,17715, comunas de Pelluhue y Chanco, Provincia de Cauquenes, Región del Maule", VII Región.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 17 de agosto de 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque a la orden del Juzgado que se indica, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable.

F. 5393
do
271860

3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA:				
RUT: 60.308.011-4 - CUENTA CORRIENTE: 43.500.104.466				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
723/2017	75	VERA CORTES SABINA DEL PILAR	V-212-2017	\$1.256.286.-

Se despide atentamente,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP

EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
Jefe (S) División Expropiaciones
Fiscalía MOP

EGG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 11189203